

Votarán 5,067 internos de forma anticipada

De las 7,517 Personas Privadas de la Libertad, **64% podrán participar en el proceso electoral** que se realizará del 6 al 13 de mayo en el Edomex: IEEM

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— De 7 mil 517 Personas Privadas de la Libertad (PPL) que están bajo proceso en penales mexiquenses sólo podrán votar 5 mil 67, es decir, 64%, en la elección anticipada que se realizará del 6 al 13 de mayo en esta entidad, según revelan datos del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Poder Judicial del Estado de México.

“El voto anticipado en el que presos mexiquenses bajo proceso podrán elegir a la próxima presidenta o presidente de la República se realizará del 6 al 13 de mayo próximo en 20 centros penitenciarios ubicados en el Estado de México”, informó Joaquín Rubio Sánchez, vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en el Estado de México.

“De los 35 mil internos que hay en penales del Estado de México, 27 mil 500 ya están sentenciados —por lo que perdieron sus derechos políticos y no pueden votar— y 7 mil 517 siguen bajo proceso en prisión preventiva tanto oficiosa como justificada”, informó hace unos días el magistrado Ricardo Sodí Cuéllar en entrevista.

A su vez, autoridades del INE en esta entidad, el 15 de abril recibieron, contaron y sellaron boletas que serán distribuidas en 20 penales mexiquenses, así como en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) de El Altiplano, donde podrán votar de forma anticipada 5 mil 67 internos que están bajo proceso penal, por lo que aún no han perdido sus derechos políticos. Esta cifra representa 64% de los que aún tiene derecho a votar.

El voto anticipado se realizará en los penales de Chalco, Ecatepec, Cuautitlán, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma, Neza Norte, Neza Sur, Otumba Tepachico, Santiaguillo, Sultepec, Tenancingo Sur, Tenango del Valle, Texcoco, Tlalnepantla, Valle de Bravo, Zumpango y el Cefereso de El Altiplano, donde hay 5 mil 67 personas que van a poder votar,

ALISTAN COMICIOS

El 15 de abril autoridades del INE en la entidad mexiquense recibieron, contaron y sellaron las boletas que serán distribuidas en 20 penales y El Altiplano.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Se debe mejorar el desarrollo de las campañas políticas para que los votantes cuenten con herramientas para ejercer un sufragio informado y razonado, dice consejera del IEEM.

“

El voto anticipado en el que presos mexiquenses bajo proceso podrán elegir a la próxima presidenta o presidente se realizará del 6 al 13 de mayo próximo”

JOAQUÍN RUBIO SÁNCHEZ
Vocal ejecutivo del INE

“

No se logró que todas y todos emitieran su sufragio, debido a que no contaban con su credencial o sus datos biométricos no habían sido capturados”

AMALIA PULIDO GÓMEZ
Consejera presidenta del IEEM

... personas que van a poder votar, puntualizó Lilita Martínez Díaz, vocal de Organización Electoral del INE en esta entidad.

Sin embargo, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, advirtió sobre la necesidad de reformular diversos aspectos en torno a la participación de las PPL en los procesos electorales.

Durante su participación en el foro regional *Credencial para votar como medio de identificación de personas privadas de su libertad*, organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Pulido explicó que en la elección para la gubernatura estatal —realizada el año pasado— la Secretaría de Seguridad (SS) contabilizó un total de 9 mil 534 PPL con posibilidad de votar en los 20 centros penitenciarios; sin em-



bargo, detalló que “no se logró que todas y todos emitieran su sufragio, debido a que no contaban con su credencial o sus datos biométricos no habían sido capturados”.

Amalia Pulido destacó algunos aspectos que son necesarios mejorar, como el desarrollo de las campañas políticas, a fin de que las y los votantes cuenten con herramientas para ejercer un sufragio informado

y razonado; la manera en la que se contabilizan los votos y las fechas en las que se lleva a cabo la elección, debido a que participan en la modalidad de voto anticipado.

La cifra de 9 mil 534 PPL con posibilidad de votar en junio de 2023 en el Estado de México, cambió a 7 mil 517 de acuerdo con datos actuales proporcionados por el presidente del Poder Judicial mexicano. ●